

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN LABORAL-INTERINIDAD DE UN TITULADO SUPERIOR PARA EL PUESTO DE MONITOR/COORDINADOR EECC EN LA FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA.

REF: 24/2022

La Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa convoca un puesto de Monitor/Coordinador de EE.CC. para la Unidad de investigación del servicio de digestivo, bajo dirección de la Dr. Pérez Gisbert.

1. REQUISITOS

a) TITULACIÓN. *Requisitos imprescindibles*

- Titulación superior en área biosanitaria
- Master en monitorización y coordinación de ensayos clínicos

b) EXPERIENCIA

- Experiencia demostrable en monitorización y coordinación de ensayos clínicos y proyectos multicéntricos.
- Experiencia en proyectos relacionados con la enfermedad inflamatoria intestinal.
- Experiencia en utilización de herramientas informáticas.
- Inglés: Competencia lingüística de nivel mínimo B2, preferible C1.
- Manejo de RedCap

c) OTROS

- Experiencia en investigación clínica y básica en Enfermedad Inflamatoria Intestinal.
- Experiencia laboral como monitor en puesto similar al menos 6 meses.
- Profesional con capacidad de iniciativa, coordinación y dotes de gestión.
- Buen comunicador, resolutivo y polivalente, con capacidad para establecer buenas relaciones.

2. TAREAS A REALIZAR

- Monitorización remota en los centros participantes en todo el territorio nacional.
- Contacto telefónico con los pacientes participantes en todo el territorio nacional.
- Mantenimiento y gestión de la documentación relacionada con el proyecto
- Manejo de CRDs electrónicos.



3. CONTRATO

La dedicación de la persona seleccionada será a tiempo completo, 37'5 h. semanales; con un horario de 09:00 a 17:00 horas.

La duración del contrato es de carácter temporal por interinidad de personal de la Unidad de Investigación del Servicio de Digestivo, por una duración estimada hasta el 30 de septiembre de 2022.

El importe del contrato será de 26.010'00 € anuales (incluidos salario base y parte proporcional de pagas extraordinarias).

4. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los interesados deberán presentar la solicitud a través de la página web del Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario de la Princesa, Fundación de Investigación Biomédica H. U. Princesa/ Ofertas de empleo

<http://www.iis-princesa.org> indicando la siguiente referencia: **REF 24/2022**

(No se admitirán solicitudes en papel)

5. FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN

La fecha límite de presentación será hasta el día 12 de julio de 2022.

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

6. PROCESO DE SELECCIÓN

Las solicitudes que cumplan el requisito de titulación y estén dentro del plazo de la convocatoria serán examinadas por un jurado compuesto por tres miembros (un presidente y dos vocales).

De las candidaturas recibidas se realizará una valoración curricular donde se asignará una puntuación a los/las candidatos/as valorando los méritos que presentan, según los requerimientos solicitados para el puesto.

Posteriormente, los candidatos podrán ser convocados a una entrevista personal.

Baremo: Los criterios de valoración de la presente oferta son los que se indican a continuación hasta un máximo de 10 puntos.

- Experiencia en investigación clínica y básica en Enfermedad Inflamatoria Intestinal (hasta 4 puntos).
- Experiencia laboral en puesto similar durante al menos 6 meses. (2 puntos.)
- Entrevista personal: hasta un máximo 4 puntos.



7. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES:

En igualdad de condiciones de idoneidad, capacitación y méritos, tendrán preferencia para la contratación las personas del sexo menos representado en el grupo del que se trate.

Dejamos constancia de que el uso y/o presentación de un único género en la redacción de este documento pretende facilitar su lectura y evitar duplicar artículos, sustantivos y adjetivos por el uso de los géneros femenino y masculino al mismo tiempo.

8. FIRMA ELECTRONICA INDISPENSABLE

El candidato/a seleccionado/a deberá disponer de firma electrónica, siendo éste un requisito indispensable para la firma del contrato de trabajo.

En Madrid, a 06 de julio de 2022

D^a Rosario Ortiz de Urbina Barba
Directora de la Fundación de Investigación Biomédica
Hospital Universitario de la Princesa

